

capacidad de generar violencia es la alianza entre los hermanos Beltrán Leyva, los Carrillo y los “Zetas”. De consolidarse esa coalición estaríamos ante el surgimiento del más poderoso aparato paramilitar en el campo del tráfico de drogas. Sin una visión de Estado de las distintas fuerzas políticas para construir y consolidar las instituciones de seguridad y procuración de justicia que permita contrarrestar los embates de esos grupos, lo más probable es que los traficantes no se conformen con tener solamente presencia territorial y el control de quienes ocupan posiciones de poder sino que pretendan controlar territorio e influir en las decisiones políticas, al estilo de la mafia italiana o los paramilitares en Colombia.

## 20. Narcotráfico y política

*Carlos Flores Pérez*<sup>109</sup>

El tráfico de drogas es una de las actividades más lucrativas de la delincuencia organizada transnacional. La construcción de una empresa criminal globalizada, dada la diferente ubicación geográfica de muchas de las principales zonas de producción de drogas psicoactivas y de los mercados más atractivos para su distribución, implica la existencia de una amplia red logística que atraviesa diversos países. Los especialistas que analizan el crimen organizado coinciden en que la corrupción juega un papel indispensable en la existencia del mismo. El encubrimiento de actores públicos, las actividades ilegales y el conjunto de individuos que las desarrollan pueden sobrevivir en un ambiente en el que el Estado implante mecanismos de proscripción sobre unos y otros.

El grado en que ese encubrimiento se encuentra presente en un referente geográfico concreto no es igual y, en buena medida, está determinado por diversos aspectos, entre los cuales están las características estructurales específicas del Estado y el régimen político, pues ejercen un papel especialmente importante. En Estados estructuralmente débiles, los problemas asociados a la delincuencia organizada se exacerban

---

<sup>109</sup> Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

debido a que, en general, presentan serias deficiencias en aspectos fundamentales: el territorio, su monopolio de la violencia no alcanza a abarcar *de facto* todo el territorio sobre el cual reclaman autoridad, o bien, cuentan con una legitimidad cuestionada entre grupos sociales significativos.

En este contexto, la autoridad no obedece por completo a criterios burocrático-legales, propios del Estado moderno. La distinción entre intereses públicos y privados es tenue y no es infrecuente el uso de los recursos públicos para favorecer los intereses particulares de actores gubernamentales. Esto implica la coexistencia de poderes formales e informales que interactúan ignorando las normas que, en principio, rigen a la sociedad. De esta manera, la probabilidad de que existan amplios vínculos de contubernio entre actores públicos y delincuentes es considerablemente mayor, como lo es también que no se limiten a las jerarquías de menor autoridad en las esferas de poder.

Las relaciones que se establecen entre funcionarios y delincuentes son generalmente de tipo clientelar, en la cuales se intercambian la omisión o protección institucional por beneficios materiales, generalmente de orden económico. La primacía en el vínculo establecido depende de la magnitud de los recursos fácticos que unos y otros manejan, institucionales en el caso de los primeros; personales, por lo que se refiere a los segundos. Cuando el Estado se muestra incapaz de confrontar los recursos privados de los delincuentes es previsible que estos desarrollen capacidades para subordinar a las autoridades a sus designios, sin que esto implique una pretensión política.

Esta situación se ha favorecido por la fragmentación del poder producido a partir de la adopción parcial de esquemas democráticos mientras que, anteriormente, se solían subsanar las deficiencias estructurales mediante el uso autoritario del poder. Dicha adopción es parcial ya que se limita a aspectos electorales, excluyendo principios como la vigencia del estado de derecho, la protección a instituciones y ciudadanos, la transparencia en el ejercicio público y la rendición de cuentas.

Dada la debilidad estructural del Estado, el manejo patrimonialista de los recursos públicos, la corrupción generalizada, el incumplimiento de las normas oficiales y la escasa distinción entre intereses públicos y privados, dicha democratización parcial implica un reparto de poder que no logra trascender. Sin embargo, todos estos factores se reproducen en un régimen en el cual las diversas autoridades se encuentran frecuentemente confrontadas entre sí. En ocasiones, el motivo de la disputa es la competencia pluralista para acceder al poder —que abre, indirectamente, la puerta a un método de sujeción de las voluntades gubernamentales a los intereses delictivos, a través del financiamiento de campañas con recursos ilícitos—. En otras tantas, la confrontación es por la protección a clientelas delictivas contrapuestas.

Sin la aplicación efectiva de la ley, más los antiguos mecanismos de control invalidados por las transformaciones de la estructura política, diversos grupos criminales pueden expandir su violencia, a partir de su interés por hegemonizar espacios

territoriales y funcionales que anteriormente les eran vedados. Lo anterior permite comprender las condiciones de violencia asociada a la delincuencia organizada que han proliferado en el país, a lo largo de la presente década. En México, la modalidad más poderosa de la delincuencia organizada es aquella dedicada al tráfico de drogas psicoactivas ilegales. Esta actividad, proscrita a partir del primer tercio del siglo xx, ha alcanzado sus proporciones actuales por diversos factores, entre los que se encuentra la capacidad local de producción de dichas sustancias y la ubicación geográfica de proximidad inmediata al mercado mundial más grande de las mismas. Sin embargo, entre tales causas debe incluirse que múltiples autoridades y personajes políticos mexicanos, de la más diversa jerarquía y de los distintos órdenes de gobierno, han sostenido vínculos de contubernio con los traficantes de drogas.

En México, a diferencia de otros países de la región, las deficiencias estructurales del Estado eran subsanadas por la existencia de un régimen autoritario muy centralizado. Esto permitía al poder mantener un notable control sobre todos los actores sociales relevantes, incluyendo a la delincuencia organizada, de modo que ésta difícilmente podía operar, al menos en proporciones significativas. No obstante, tras la liberación del régimen político, se suscitaron cambios. Hacia mediados de la década de los noventa, con la apertura de procesos más competitivos, la correlación de fuerzas varió y los escenarios ahora son menos uniformes. No es posible asumir sin más el predominio de actores estatales respecto a los delincuentes. Incluso, actores gubernamentales de primer nivel han sido blanco de la delincuencia.<sup>110</sup>

No es posible asumir sin más que la corrupción vigente durante la época del régimen autoritario colapsó con el arribo de formas democráticas. Por el contrario, las evidencias muestran que ésta se fragmentó, pero que continúa operando en todos los ámbitos de gobierno,<sup>111</sup> pero ahora sin una lógica centralizada, hecho que ha dado lugar a múltiples desencuentros entre autoridades. En estas condiciones, naturalmente, la disputa entre organizaciones delictivas ha derivado en un amplio número de ejecuciones que, dada la debilidad estructural del Estado, la perduración de amplios niveles de corrupción en los distintos ámbitos de gobierno, la confrontación entre fuerzas políticas y el carácter maximalista de las principales organizaciones del narcotráfico, habrán de convertirse en cifras críticas y constituirán una prueba fehaciente de la creciente pérdida de la gobernabilidad del país.

<sup>110</sup> “Planeó cártel del Chapo atentado a subprocurador PGR”, *El Universal*, 24 de enero de 2008; “Ejecutan a jefe de operativos contra narco en el país”, *El Universal*, 8 de mayo de 2008.

<sup>111</sup> Una muestra prácticamente aleatoria: “Toma Ejército instalaciones policíacas en Nuevo Laredo”, *El Universal*, 22 de enero de 2008; “Sí traicionaron a Edgar Millán”, *El Universal*, 12 de mayo de 2008; “Bajo investigación, Gerardo Garay Cadena”, *El Universal*, 2 de noviembre de 2008; “Confirma PGR arraigo de ex jefe de PFP”, *El Universal*, 4 de noviembre de 2008; “Detienen por ‘limpieza’ a director de la Interpol”, *El Universal*, 19 de noviembre de 2008; “Detienen a ex titular de SIEDO”, *Reforma*, 20 de noviembre de 2008; “Documentan informantes ‘nóminas’ de los cárteles”, *El Universal*, 22 de noviembre de 2008; “Detienen a director de la Policía Estatal de Tabasco”, *El Universal*, 5 de septiembre de 2008.